



Fecha : 4 de diciembre de 2019.

A : **Sr. Gabriel Castro**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

De : Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Asunto : Comunicación de Hecho Relevante sobre las resoluciones de la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVIFC-029)**.

Distinguido Superintendente:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor Héctor Garrido, dominicano, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en nuestra calidad de administradores del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVIFC-029)** (en lo adelante "el Fondo"), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante el resultado de la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del Fondo, celebrada el día 3 de diciembre de 2019, en la que los aportantes aprobaron las siguientes resoluciones, las cuales fueron aprobadas a unanimidad:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., el cual está identificado en el Registro de Mercado de Valores y Productos a cargo de la Superintendencia de Valores con el número SIVFIC-029, APRUEBAN en todas sus partes la Nómina de los Aportantes Presentes o Representados en la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria del Fondo, la cual figura encabezando la presente acta y forma parte integral de la misma. En consecuencia, LIBRAN ACTA de que la asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones como Asamblea General de Aportantes Extraordinaria, por encontrarse representados suficientes aportantes del Fondo para conformar el quórum requerido por el Reglamento Interno del Fondo, para la celebración de las asambleas generales de aportantes Extraordinarias.

PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION
ERICK L. ECKMAN ESQ. CAMINO CHIQUITO NO. 33
PLAZA PATIO DEL NORTE LOCAL 304 | ARROYO HONDO
T. 809 549-3797 | WWW.PIONEERFUNDS.DO
RNC 1-30-22934-1

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., el cual está identificado en el Registro de Mercado de Valores y Productos a cargo de la Superintendencia de Valores con el número SIVFIC-029, APRUEBAN la ampliación del Programa de Emisiones y aumento del Patrimonio del Fondo a la suma de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$15,000,000,000.00) de conformidad con el Párrafo del Artículo 111 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, así como otras modificaciones sugeridas por la Administradora y, en consecuencia, APRUEBAN las modificaciones del Reglamento Interno y del Prospecto de Emisión del Fondo, así como de los demás documentos que lo requieran de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores y de autorización de la oferta pública de las cuotas de participación.

En virtud de lo anterior, notificamos a adjuntos a esta comunicación, los siguientes documentos:

- El Prospecto de Emisión del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer SIVFIC-029, debidamente modificado; y,
- El Reglamento Interno del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer SIVFIC-029, debidamente modificado.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente



Héctor Garrido Mejía
Representante

